

AGENDA 21

SITUACIÓN: En el camino hacia Los Reales, carretera de Genalguacil MA-8301, Kilómetro 1. Justo al cruzar el puente sobre la autovía.



HORARIO DE APERTURA.

De Lunes a Viernes

9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00

Martes - Tarde **CERRADO**

Sábados de 8:00 a 15:00

Autor pictogramas: Sergio Palao. Procedencia: ARASAAC
(<http://catedu.es/arasaac/>) Licencia: CC (BY-NC-SA)

La Agenda 21 Local es un instrumento que permite la evolución del municipio buscando un equilibrio dinámico y la mejora continua de la calidad de vida de los ciudadanos; integra las políticas ambientales, económicas y sociales del municipio, siendo necesaria la participación consensuada entre los representantes políticos, personal técnico municipal, agentes implicados

Si quiere obtener más información acceda a www.agenda21estepona.es



Excmo.
Ayuntamiento
de Estepona

SUBVENCIONA:



Programa de Sostenibilidad Ambiental
CIUDAD 21

ASESORÍA TÉCNICA
IBERMAD Medioambiente y desarrollo



**CUIDA EL MEDIO
AMBIENTE
UTILIZANDO EL
PUNTO LIMPIO**



www.agenda21estepona.es

¿Qué es el PUNTO LIMPIO?

Es un equipamiento donde depositar todos aquellos residuos de origen doméstico que pueden ser reciclados, bien por tener un valor como materia prima y energética, como por el grado de peligrosidad que hace que no se puedan desechar en los contenedores convencionales.

Objetivos del PUNTO LIMPIO:

- Conseguir un tratamiento adecuado para cada residuo dando prioridad a la recuperación, reciclado, y valorización antes que la eliminación en vertederos.
- Separar los residuos que deben tener una gestión especial, y cuya eliminación conjunta con el resto de los residuos urbanos o mediante el vertido a la red de saneamiento, provoca la contaminación de nuestro entorno.
- Aprovechar los materiales (metálicos, plásticos, vegetales, papel, vidrio, etc.) con el consiguiente impulso para el ahorro energético.
- Estas instalaciones son complementarias a la recogida domiciliar de enseres y muebles voluminosos que el ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos. Los interesados pueden llamar al teléfono: 951 70 38 49.

En los Puntos Limpios se podrán depositar los siguientes residuos y cantidades máximas

RESIDUO	LÍMITE MÁXIMO (persona / día)
Aceite doméstico	25 litros
Aceite de motor	15 litros
Filtros de aceite	3 unidades
Baterías	2 unidades
Pilas botón (níquel, cadmio o mercurio)	10 unidades
Pilas ordinarias y alcalinas	50 unidades
RAEEs Electrodomésticos, aparatos eléctricos, electrónicos e informáticos	1 metro cúbico
Metales	50 kilos
Maderas y muebles	1 metro cúbico
Residuos vegetales	2 metros cúbicos
Escombros	500 kilos
Papel y cartón	1 metro cúbico
Plásticos	1 metro cúbico
Voluminosos (colchones, sofás...)	3 unidades
Envases de vidrio	100 botellas
Envases de disolventes y pinturas	50 litros
Vidrio plano	10 kilos
Tubos fluorescentes	10 unidades
Radiografías	10 unidades

TIPOS DE RESIDUOS que se pueden depositar

De recogida selectiva



Vidrio



Envases Plásticos



Plásticos PET



Bricks



Latas



Ropa



Papel y Cartón

Peligrosos



Aceite cocina



Aerosoles. Sprays



Repuestos



Radiografía



Baterías



Pintura

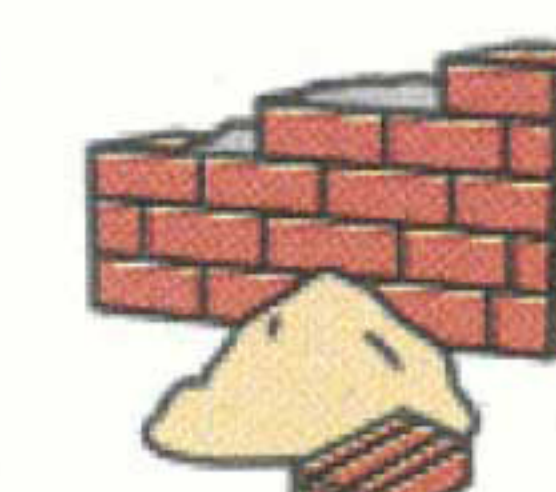
Voluminosos



Restos de poda

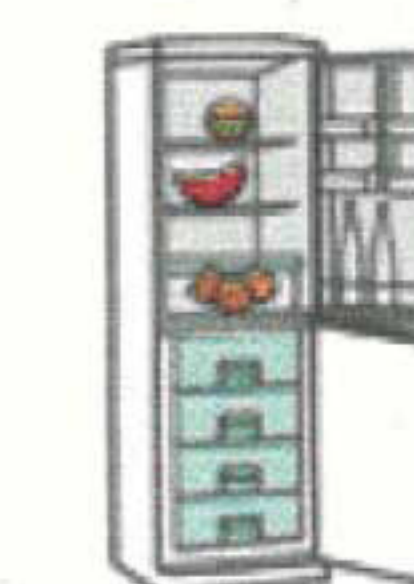


Muebles. Maderas



Escombros

RAEEs (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)



Frigoríficos



Informáticos



Electrodomésticos



Electrónicos



Pilas



Fluorescentes